



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015.**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria el día 30 de junio de 2015, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, con asistencia de los/as Señores/as Concejales/as D. Víctor Abolafia Marroquino, D^a Aurora Arboledas Limón, D^a Alfonsa García Camacho, D^a Rocío Maldonado Galindo, D^a Juana Zocueca Mañas Pastor, D^a María Aránzazu Marín Polo, D^a Gema de Medio Mira, D. Miguel Cristóbal Merino García, D. Bartolomé Morales Romero, D. Juan Jesús Padilla Fernández, D. Juan Antonio Pradas Isaac, D^a María de las Nieves Rusillo Garrido, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D^a María Torres Tejada y D^a Mariana Villarejo Rusillo, estando presente el Interventor Acctal. D. César de la Torre Lara y el Secretario General de la Corporación D. Francisco Javier Pérez Salas. No asistió la Concejala D^a Concepción Marín Sánchez.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

1.- Actas de las sesiones celebradas los días 13 y 16 de junio de 2015.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Partido Popular, los/as 3 Sres/as Corporativos/as de la Agrupación Independiente de Bailén y la Sra. Corporativa de Todos por Bailén, que suman 11, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Partido Socialista, el Acta de la sesión celebrada el día 13 de junio de 2015, con la observación formulada por la Sra. Rusillo Garrido.

Igualmente, quedó aprobada por asentimiento de los/as Sres/as Corporativos/as el Acta de la sesión celebrada el día 16 de junio de 2015.

2.- Dación de cuenta de las Relaciones de Decretos de la Alcaldía de los meses de abril y mayo de 2015.- Se dio cuenta de las Relaciones epigrafiadas.

3.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía sobre aprobación expedientes de modificación de créditos números 11/2015 a 13/2015.- Se dio cuenta de los Decretos epigrafiados.

4.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía sobre aprobación Liquidación del Presupuesto General del Organismo Autónomo Local Centro Especial de Empleo Integra, Liquidación del Presupuesto General del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo, Liquidación del Presupuesto General del Patronato Municipal de Asuntos Sociales y Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento.- Se dio cuenta de los Decretos



Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

epigrafiados.

5.- Dación de cuenta de los escritos de designación de Portavoces de las Formaciones Políticas resultantes de las Elecciones Municipales de 24 de mayo de 2015 y de constitución de Grupos Municipales.- Se dio cuenta de los escritos epigrafiados.

6.- Dación de cuenta de Decretos de la Alcaldía:

6.1.- Decreto de nombramiento de Tenientes de Alcalde.

6.2.- Decreto de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local, delegación de atribuciones de la Alcaldía y fijación de periodicidad de celebración de las sesiones ordinarias de dicha Junta.

6.3.- Decreto de delegaciones de la Alcaldía.

6.4.- Decreto de nombramiento miembros de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento.

Se dio cuenta de los Decretos epigrafiados.

7.- Propuesta de la Alcaldía sobre fijación provisional de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno Municipal.- Quedó aprobada por unanimidad (16 votos a favor) la Propuesta epigrafiada.

8.- Propuesta de la Alcaldía de modificación del artículo 25 del Reglamento Orgánico Municipal.- Quedó aprobada mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 10, y el voto en contra de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo socialista y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejala de Todos por Bailén), que suman 6, la Propuesta epigrafiada.

9.- Propuesta de la Alcaldía sobre creación y composición de las Comisiones Informativas del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 sres/as Corporativos/as del Grupo Popular, los/as 3 sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejala de Todos por Bailén), que suman 11, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos del Grupo Socialista, la Propuesta epigrafiada.

10.- Propuesta de la Alcaldía de designación de miembros de la Corporación en la Junta Rectora del Organismo Autónomo Local “Centro Especial de Empleo Integral” de Bailén.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres. Corporativos/as del Grupo Popular, los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén y la



Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejal de Todos por Bailén), que suman 11, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista, la Propuesta epigrafiada.

11.- Propuesta de la Alcaldía de designación de miembros de la Corporación en la Junta Rectora del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo de Bailén.-

Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular, los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejal de Todos por Bailén), que suman 11, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista, la Propuesta epigrafiada.

12.- Propuesta de la Alcaldía de designación de miembros de la Corporación en la Junta Rectora del Patronato Municipal de Asuntos Sociales de Bailén.-

Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular, los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejal de Todos por Bailén), que suman 11, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista, la Propuesta epigrafiada.

13.- Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes del Excmo. Ayuntamiento de Bailén en la Fundación “Innovarcilla”.-

Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 10, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejal de Todos por Bailén), que suman 6, la Propuesta epigrafiada.

14.- Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes del Excmo. Ayuntamiento de Bailén en la Asociación denominada “Prodecán”.-

Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 10, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejal de Todos por Bailén), que suman 6, la Propuesta epigrafiada.

15.- Propuesta de la Alcaldía de designación de miembros de la Corporación Municipal de Bailén en la Junta General y en el Consejo de Administración del “Consortio de Aguas del Rumbiar”.-

Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 10, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejal de Todos por Bailén), que suman 6, la Propuesta epigrafiada.



Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

16.- Propuesta de la Alcaldía de designación de miembros de la Corporación Municipal de Bailén en la Junta General del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadiel.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 10, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejala de Todos por Bailén), que suman 6, la Propuesta epigrafiada.

17.- Propuesta de la Alcaldía de reconocimiento de compatibilidad.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 6 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 9, y el voto en contra de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejala de Todos por Bailén), que suman 6, la Propuesta epigrafiada.

18.- Propuesta de la Alcaldía sobre asignaciones a miembros de la Corporación.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 10, y el voto en contra de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejala de Todos por Bailén), que suman 6, la Propuesta epigrafiada.

19.- Propuesta de la Alcaldía de modificación de la Base de Ejecución 23 del Presupuesto Municipal del año 2015.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 10, y el voto en contra de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejala de Todos por Bailén), que suman 6, la Propuesta epigrafiada.

20.- Propuesta de la Alcaldía de expediente de modificación de créditos núm. 14/2015, por transferencia de crédito.- Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los /as 7 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular, los/as 3 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén y la Sra. Corporativa del Grupo Mixto (Sra. Concejala de Todos por Bailén), que suman 11, y el voto en contra de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista, la Propuesta epigrafiada.

La sesión, que comenzó a las nueve horas y diez minutos, finalizó a las diez horas y treinta y siete minutos.